

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

AÑO III.

Viernes 17 de Julio de 1874

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NUM. 766.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 15, nombrando para la junta de Beneficencia particular de la provincia de Cáceres a los Sres. D. Francisco Martín y Castro, D. Vicente Salas, D. Antonio Quirós Díez, D. Manuel Uribarri, D. Juan Felipe Gallego, D. José Aguirre y Mendinieta, D. Lesmes Valhondo, D. Saturnino Serrano y D. Francisco Muñoz Bello.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 14, dando de baja en el ejército al tercer profesor de veterinaria D. Nicolás Manuel Olivares Serrano.

MINISTERIO DE FOMENTO.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, de acuerdo con lo propuesto por la dirección general de Obras públicas, ha dispuesto, con fecha 13, que se deje en suspenso la resolución de los expedientes de petición de terrenos de marismas en la provincia de Huelva, continuando solamente la tramitación de los que ya estén incoados hasta que se forme un plano general de los terrenos de aquella clase, en el cual se señalen los trozos concedidos y los solicitados, y se estudie un proyecto completo de saneamiento comprendiendo las secciones en que pueda dividirse para otorgar su concesión y las bases a que se han de sujetar las obras para la realización de aquel proyecto. Ha dispuesto asimismo que se exceptúen de la anterior prescripción las peticiones que tengan por único objeto ocupar alguna parte de marisma para la ejecución de una obra pública, concediéndose en tal caso solamente la parte de terreno necesaria para el establecimiento y explotación de la obra.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Teniendo necesidad esta oficina de proceder a la formalización de sus operaciones, y siendo una de ellas la de la devolución de cupones en rama del vencimiento de 1.º del actual, esta dirección ha acordado prevenir a los interesados que lo solicitaron en su época y que aun no los hubieren recogido que en los días 21 y 22 del corriente le serán devueltos, último e improrrogable plazo que podrán utilizar para verificarlo, pues en caso contrario serán presentados por esta dependencia para su cobro a los centros directivos a que correspondan.

### ACOTACIONES DE UN PROCESO CELEBRE.

«Hoy no hace dos años que se fallaba en la casa de ayuntamiento de Ginebra uno de esos procesos, ó mejor dicho, de esas cuestiones internacionales que hacen mucho ruido en el mundo, y que algún compilador ilustrado podría añadir sin inconveniente a las causas célebres publicadas por el también célebre publicista Mr. De Marteus.

La cuestión suscitada entre Inglaterra y los Estados Unidos de la América del Norte se reducía a determinar si la primera de estas potencias había ó no faltado a los deberes de la neutralidad durante la pasada guerra civil entre los Estados federales del Norte y la Confederación del Sur, en cuyo período se construyeron en Liverpool el célebre *Alabama* y el *Oreto*, más tarde denominado *Florida*; además de equiparse ó repostarse en los puertos de la metrópoli inglesa ó de sus colonias algunos otros buques confederados, como el *Shenandoah*, el *Nashville*, etc.

Las exorbitantes pretensiones del Gabinete de Washington al reclamar una indemnización a la Gran Bretaña por los perjuicios que esos cruceros confederados causaron al comercio y a la navegación federal, estuvieron a punto de producir un *casus belli*, y fueron necesarios hasta milagros de habilidad diplomática para conjurar el peligro. Recabada al fin una avenencia, y la revisión de la disputa a un tribunal de arbitraje, se empezó por reunirse en Washington una junta, *comité* ó como quiera llamarse, compuesta de comisarios nombrados por uno y otro Gobierno, los cuales, competentemente autorizados, concluyeron el famoso tratado de 8 de Mayo de 1871, denominado de Washington, fijando los principios cardinales, las reglas de derecho, digámoslo así, a que en su día había de atenerse el tribunal de arbitraje.

Verdaderamente parece incomprensible, mirada la cuestión desde el punto de vista británico, que el Gobierno inglés suscribiese las reglas impuestas en ese tratado por los Estados Unidos, reglas que una vez estipuladas y consentidas, venían a determinar *a priori* la culpabilidad de la Gran Bretaña: ello es que el tratado se firmó y ratificó, y que, como consecuencia de ese pacto, se constituyó más tarde el tribunal de árbitros en la ciudad de Ginebra. Los puntos culminantes del tratado de Washington se hallan comprendidos en las siguientes reglas del artículo VI:

«Todo Gobierno neutral está obligado:  
1.º A practicar las debidas diligencias para impedir que dentro de sus límites jurisdiccionales se arme, (1) reposte ó equipe cualquier buque que, con fundado motivo, pueda creerse destinado a cruzar ó hacer la guerra contra una potencia amiga, y a emplear la misma diligencia para impedir la salida de los límites de su jurisdicción a todo buque cuyo destino sea cruzar ó hacer la

guerra en la antedicha forma, si ese buque ha sido habilitado, en todo ó en parte, dentro de dichos límites jurisdiccionales, para obrar como beligerantes.»

«2.º A no permitir ni consentir que los beligerantes utilicen los puertos y aguas jurisdiccionales de la nación neutral como base de operaciones, renueven ó aumenten en ellos su armamento y municiones de guerra, ni se procuren reclutas.»

«3.º A ejercer la debida diligencia respecto de todas las personas que se hallen en sus puertos y aguas jurisdiccionales, para impedir que violen en manera alguna las obligaciones y deberes que quedan mencionados.»

Pero aun fué más allá la exigencia de los Estados Unidos. No solo se sentaron los principios contenidos en las tres reglas anteriores, sino que se les dió explícitamente fuerza retroactiva, consintiendo la Gran Bretaña que se les considerase como vigentes y en vigor cuando ocurrieron los sucesos que dieron lugar a las posteriores reclamaciones federales.

«¿A qué móvil obedeció Inglaterra al hacer esta concesión monstruosa? Lo ignoramos; si bien nos inclinamos a creer, dada la preponderancia que los intereses comerciales van adquiriendo en el mundo, que no debió ser la *Cité* extraña a esta debilidad gubernamental, mereciéndonos por consiguiente poco crédito la explicación que ante el tribunal de arbitraje dió más tarde sir Alejandro Cockburn, miembro del Consejo privado, eminente jurista, y árbitro a la vez por parte de la Gran Bretaña, cuando al disentir de sus colegas en el fallo de tan ruidoso asunto, decía:

«El Gobierno de S. M., animado por un alto espíritu de justicia y un ardiente deseo de conciliación, trataba de remover a todo trance cualquier motivo de queja que el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos tuviesen ó creyesen tener contra la Gran Bretaña, con motivo de los sucesos de la pasada guerra. El Gobierno de S. M. deseaba el primero, que si por efecto de errores u omisión de parte de sus autoridades, se había inferido perjuicio a los súbditos americanos, ese perjuicio se reparase debidamente; quería también que se sometiese la cuestión a un tribunal imparcial é independiente; y aunque hubiera preferido al mismo tiempo que los puntos cuestionados entre ambas naciones fueran pagados y decididos, por lo que el Gobierno inglés consideraba reglas existentes del derecho internacional, pertenecientes en cada caso, sin embargo, para que en la hipótesis de un fallo favorable no creyesen el pueblo americano que este se había dictado con arreglo a otra legislación que la que él mismo creía aplicable, accedió a la pretensión de los Estados Unidos, y convino en que las reglas establecidas en el tratado como expresión de las obligaciones recíprocas de ambos pueblos en el futuro, se considerasen también como norma y medida de los deberes anteriores de Inglaterra, con relación a los diversos puntos en controversia. Fue, pues, aquella una grande y generosa concesión hecha aún a riesgo de importantes sacrificios pecuniarios, con satisfacción suma por una de las partes contendientes, en cuyo mismo espíritu debo creer que será apreciada por la otra.»

Fuéralo ó no, el resultado se tradujo al fin en la suma de 45.500.000 duros, a cuyo pago fué condenada la Gran Bretaña.

Pero sigamos: dando cuenta de esta curiosa historia.

El tribunal se reunió por primera vez en la casa de ayuntamiento de Ginebra el 15 de Diciembre de 1871. Componiase de los árbitros siguientes:

El honorable Sr. Alejandro Cockburn, presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Inglaterra, nombrado por S. M. británica.

El Sr. Carlos Francisco Adams, por el presidente de los Estados Unidos de América.

S. E. el conde de Sclopis, por el rey de Italia.

El Sr. Santiago Stampfli, por el presidente de la Confederación helvética.

Y S. E. el baron de Itajubá, por el emperador del Brasil.

Como agentes de Inglaterra y de los Estados Unidos, figuraban respectivamente lord Tentenden y J. C. Bancroft Davis, asistidos por abogados consultores.

A propuesta del árbitro americano, aceptada por unanimidad, el conde Sclopis ocupó la presidencia, como representante de la potencia primeramente nombrada después de Inglaterra y los Estados Unidos, en el tratado de Washington.

El presidente rogó al árbitro por la Confederación suiza se sirviese designar una persona competente para desempeñar las funciones de secretario, quedando nombrado por indicación de aquel el Sr. Alejandro Favrot.

Constituido el tribunal, se dictaron varias disposiciones para la presentación oportuna de los alegatos, réplicas y contraréplicas de las partes, orden de las sesiones, etc.; y si bien quedó convocado el tribunal para el 15 de Abril de 1872, este plazo tuvo que prorogarse posteriormente hasta el mes de Junio, a petición de lord Tentenden, por haber surgido un nuevo disentimiento entre los Gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos, en cuanto a las reclamaciones hechas por este último sobre las *pérdidas indirectas* sufridas durante la guerra, ó sean:

1.º Las ocasionadas por haber tenido que hacer bajo bandera inglesa el comercio marítimo americano.

2.º Las que produjo el mayor precio de los seguros.

3.º Las producidas por la prolongación de la guerra y mayores gastos hechos para terminarla.

El agente inglés, en consonancia con las instrucciones de su Gobierno, no consideraba competente al tribunal para decidir sobre es-

tos tres puntos, y pedía una prórroga de ocho meses, a fin de que en este intervalo pudieran los dos países ponerse de acuerdo.

El agente americano, por su parte, manifestó que carecía de instrucciones sobre el particular, y pidió un plazo para consultar a su Gobierno.

El tribunal lo concedió hasta el 17 de Junio, en cuya fecha no había obtenido aun contestación; por lo cual en la sesión del 19 presentó el conde Sclopis, a nombre de todos los árbitros, una declaración, manifestando que, sin tratar de prejuzgar la opinión ni las resoluciones de los Gobiernos litigantes, el tribunal había creído convenientemente poner en conocimiento de las partes que en su concepto, y según los principios del derecho de gentes aplicables al caso, las reclamaciones por pérdidas llamadas *indirectas* no podían constituir fundamento alguno de compensación ó computación de perjuicios entre naciones, y por lo tanto debían ser excluidas del conocimiento y juicio del tribunal de arbitraje, aun en el caso de que los dos Gobiernos interesados reconociesen de común acuerdo su competencia.

Por último, y para concluir el prólogo de este drama, nos concretaremos a decir, que en la inmediata sesión del 25 de Junio comunicó el agente americano Mr. Bancroft Davis al tribunal la resolución del Gabinete de Washington, aceptando plenamente la declaración de que queda hecho mérito; con lo que terminado un incidente que acaso hubiera hecho abortar la avenencia y el arbitraje, pudo ya el conde Sclopis entrar de lleno en el ejercicio de sus elevadas funciones, cerrar el período de carácter confidencial impuesto a las primeras conferencias, é inaugurar las tareas del nuevo foro antrópico, con el siguiente discurso en lengua francesa:

«Señores: Cuando de tan satisfactoria manera acaba de desatarse el nudo que amenazaba impedir por largo tiempo la ejecución del tratado de Washington; cuando, por consiguiente, van a seguir nuestras tareas el curso regular y libre que corresponde a su naturaleza, permitidme, señores, y muy honorables colegas, que os manifieste cuánto aprecio el honor de sentarme con vosotros en este tribunal de arbitraje, sobre el que están hoy fijadas las miradas del mundo civilizado.»

«Permitidme también que os dé las gracias por la lisonjera prueba de confianza que me habéis tributado al elevarme a este sitio (*la presidencia*); distinción que aprecio en todo lo que vale, aunque poco merecida, y que me hace comprender al mismo tiempo cuánto he de necesitar el auxilio de vuestras luces, y el apoyo de vuestra indulgencia, para el desempeño de las funciones que me habéis confiado, bien seguro de que a ellas, y no a mis propias calidades, seré deudor del éxito, si por acaso logro alcanzarlo.»

«La reunión de este tribunal de arbitraje viene a marcar por sí sola una nueva dirección en las ideas que gobiernan la política de las naciones más avanzadas en el camino de la civilización. Hemos llegado a una época en que la moderación y la equidad comienzan a prevalecer en las más altas esferas políticas, sobre la tendencia de añejas rutinas, de la arbitrariedad insolente, ó de la indiferencia culpable. Disminuir las ocasiones de hacer la guerra, atenuar los males que trae consigo, elevar los intereses humanitarios sobre los intereses políticos, he aquí, pues, la grande obra a que hoy coadyuvan todas las grandes inteligencias, todos los corazones generosos. Por eso fué acogido con tanto entusiasmo aquel célebre voto, noblemente expresado en el Congreso de París de 1856, para que los Estados, entre los cuales surgiese cualquier sería desavenencia, recurrieran, antes de apelar a las armas y en cualquier forma compatible con las circunstancias, a los buenos oficios de las potencias amigas. ¿Y qué ventajas no debían esperarse de la declaración de ese mismo Congreso relativa a la abolición del corso y al respeto de la propiedad privada? ¿Cómo olvidar tampoco el célebre convenio de Ginebra, poniendo bajo el amparo del derecho de gentes los impulsos de la caridad sobre el campo de batalla?»

«De lamentar es, ciertamente, que los elevados y sabios propósitos del Congreso de París no hayan sido realizados por los acontecimientos posteriores, que han dado un cruel mentís a las aspiraciones de las almas generosas; si bien la autoridad moral de los principios que reclamaba el espíritu de la época, ha quedado entera y subsistente.»

«Gracias a la iniciativa de los hombres de Estado que rigen los destinos de la América y la Gran Bretaña, esa idea generosa empieza a producir los apetecidos frutos. Al fin va a hacerse el gran ensayo de aplicar las imposibles y austeras reglas del derecho, a las ardientes cuestiones de la política, y la historia contemporánea dirá a la posteridad que aun en calor de las más vivas reanimaciones, se ha tratado en uno y otro lado del Atlántico de mantener abiertas las vías de una transacción aceptable para los amigos de la paz y del progreso. A través de negociaciones necesariamente largas, bajo el impulso de las variables corrientes de la opinión pública, inevitables en los gobiernos de popular origen, ese objeto supremo no se ha perdido de vista un solo instante. En verdad que su utilidad era incontestable; pero en cambio, se necesitaba toda una convicción enérgica, un sacrificio absoluto a los intereses humanitarios, para aceptar pura y simplemente el sistema del arbitraje, renunciando al privilegio, tan caro a las vulgares ambiciones, de hacerse justicia por la propia mano.»

«Así que, con razón hablaba del tratado de Washington el primer ministro de Inglaterra, en términos que caracterizan la magnitud y dificultades de la empresa. *Tal vez sea esta, decía, una esperanza demasiado brillante para que pueda verse realizada en este mundo de miserias; pero al menos la prueba es digna del esfuerzo. Trátase de averiguar si es posible someter los conflictos de opinión entre dos naciones al juicio de un tribunal de razón, en lugar de librarlo al sangriento arbitraje de las armas. Con respecto a los Estados Unidos y a Inglaterra, la historia recordará que hallándose en aquel caso, y sintiéndose ambas partes poco dispuestas a ceder el terreno, trataron sin embargo y ante todo de asegurar la paz, no solo arreglando su propia querrela,*

sino dando provechoso y fecundo ejemplo a las demás naciones.»

«Se ha dicho que el triunfo de una idea útil es una simple cuestión de fecha. Felicitémonos, pues, señores, por asistir a la realización de un propósito que debe ser fecundo en resultados, y esperemos que cumplirá en el porvenir las promesas del presente. Hemos oído ese terrible grito, verdadero reto a la civilización, *la fuerza vale más que el derecho*; y sin embargo, vemos hoy a la política dirigirse a la justicia, para no abusar de la fuerza, tributo que con efusión debe recibir el progreso.»

«Por otra parte, no debemos extrañar que las cuestiones sometidas a nuestra resolución hayan llegado aquí tras de prolongadas agitaciones; antes debemos fijarnos en la importancia de los documentos que los acompañan, y de los razonamientos en que se fundan.»

«Las largas investigaciones son las que preparan las soluciones más acertadas, a la manera que se navega con mayor seguridad por las costas de antemano reconocidas.»

«Con frecuencia se ha considerado al derecho de gentes como un terreno móvil, sobre el cual se retrocede, precisamente cuando se creía avanzar. ¿Sería, pues, indiscreta nuestra esperanza si pretendemos contribuir con nuestros esfuerzos a solidificar ese terreno?»

«Sérios y variados estudios exige la materia a nuestra deliberación sometida; materia que tendremos que considerar bajo diferentes puntos de vista, ora con la perspectiva del hombre de Estado, ya con la escrutadora mirada del juez, pero siempre con el profundo sentimiento de la equidad, al par que con la imparcialidad más absoluta.»

«Al efecto contamos con el importante auxilio de los agentes de las dos potencias en litigio, cuya elevada inteligencia é ilustrado celo conocemos perfectamente. El tribunal confía a sí mismo en la eficaz ayuda que han de prestarle los consejos de las dos altas partes presentes en la barra, consejos compuestos de eminentes juristas cuyos nombres valen más que cualquier elogio, y que seguramente cooperarán con decidida franqueza a lo que, no solo ha de ser un acto de recta justicia, sino también un gran trabajo de pacificación.»

«¡Ojalá que podamos responder cumplidamente a la generosa intención de las potencias que con su elección nos han honrado, llevando a cabo con la ayuda de Dios una misión que terminará largas y penosas diferencias, que al armonizar graves y opuestos intereses, calmará también dolorosas emociones; y por último, que ha de producir saludable influencia en la constitución de la paz del mundo y en el progreso de la civilización.»

«Sé de antemano, honorables colegas, que vuestros deseos son idénticos, y que, como yo, anhelaís que este ensayo sirva para evitar en lo porvenir la ocasión de sangrientas luchas, y para que el imperio de la ley prevalezca.»

«Previéndolo así, me complazco, para terminar, en recordaros aquellas palabras del héroe americano, Jorge Washington: *«Si por acaso hay una verdad solidamente establecida, es la que existe en este mundo un lazo indisoluble entre las puras máximas de una política magnífica y honrada, y las seguras recompensas de la prosperidad y el bienestar públicos.»*

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

### ROMA EN TIEMPO DE AGOSTO.

SEGUN LOS POETAS COETÁNEOS.

(Continuación.)

La viva imaginación del poeta ve y pinta de lejos, como si estuviese presente, la escena triunfal; pero todavía es más triste, después de haber recibido los retratos de Augusto, de Tiberio y de Livio, oírle exclamar que debe hallarse en Roma, pues goza de aquellas presencias augustas, y solo le falta ver la casa del Palatino para completar la ilusión: «Cuando veo a César me parece que veo a Roma.» La mentira de la adulación no podía ir más lejos en el pobre desterrado.

Raras veces se dejó arrastrar Ovidio por la vanidad poética; pero cuando lo hace es de una manera digna y noble. «Me han arrebatado cuanto podía arrebatarseme; pero no mi genio: aun cuando cortase mis días el hierro, mi gloria me sobrevivirá; y en tanto que Roma contemple desde sus montañas al universo sometido, yo estaré en ella.»

Otros dos poetas del tiempo de Augusto merecen ser citados en esta ocasión porque describieron, aunque ligeramente, algunas vistas de Roma, y trazaron varios croquis de la vida romana: Tibulo y Propertio.

Bajo este punto de vista tenemos poco en Tibulo, que murió a la edad de treinta y seis años—como Rafael y Mozart,—después de seguir a Messala a Oriente y por las Galias, desde las orillas del Cydn hasta las del Adour, sin haber vivido mucho tiempo en Roma. En su posesión de *Pedum* se complacía en describir la vida campestre junto a su Delia; pinta con sumo encanto las ocupaciones y las fiestas rurales, particularmente la de Bales, en la cual se purificaban los campos y los rebaños, según el antiguo rito de los primitivos romanos. En aquel cuadro tan detallado y exacto de la vida rústica cerca de Roma, no se encuentra ningún rasgo individual ni local; ni aun sabríamos donde se hallaba la posesión de Tibulo si no nos lo hubiera dicho Horacio.

Tampoco nos da Tibulo ningún dato sobre su existencia en Roma: canta la sencillez de la antigua ciudad; y como Virgilio, Propertio y Ovidio establece ingeniosamente el contraste de aquella con la magnificencia de la Roma de su época: «Entonces, dice, pensando en las edades pasadas, las vacas pacían en los prados del Palatino, y había chozas sobre el Capitolio.» Tanto más llamaban la atención aquellas comparaciones, cuanto que el imperio, que aparecía como un nuevo principio de cosas, traía a la memoria de los romanos el recuerdo de su antiguo fundador, a quien Augusto trataba de imitar renovando la edad de oro, que naturalmente no podía ya renacer. Tibulo conserva las creencias y prácticas de la antigua superstición romana: consulta a las hechiceras del Esquilino; oye con paciencia el discurso que le dirige en la calle una furiosa sacerdotisa de Bona, que según la costumbre de su culto, imitado del de Cibeles, ha hecho correr voluntariamente su sangre. En fin, cuando ha ofendido a los dioses, hace para desarmarlos lo que hoy mismo haría cualquier penitente romano: prosternarse en el templo, besar el suelo, arrastrarse de rodillas hasta las puertas y golpearlas con la frente.

En los recuerdos de su antiguo pasado, Tibulo nos habla de Roma solo para expresar el contento de no estar en ella:

*Verrens est, cheul quisquis in urbe manet...*  
Una vez, sin embargo, la echa de menos: cuando al partir para la guerra con Messala lamenta abandonar a Delia; entonces se retrata inventando pretextos para retrasar su marcha, así como a Delia, que llorando se vuelve hacia Via Apia para contemplarle, y le sigue buscando con la vista cuando ya ha desaparecido:

*Quin fletet, nostras respiciatque vias*  
Roma se le aparece también a Tibulo cuando enfermo en Coreya teme morir solo y ausente de su madre y hermana. No llegó a experimentar tan vivo dolor, pues murió en Roma, cerrándole los ojos su madre, y asistiendo su hermana a los funerales. Tibulo había soñado desde lejos con su vuelta inesperada a Roma, y con la sorpresa y alegría que ella debía causar a Delia. Así lo expresa en estos versos, que son de los más conmovedores de la antigüedad:

*Tunc veniam subito, nec quisquam nuntiet ante:*  
*Sed videar qualis missis adesse tibi*  
*Luce mihi, qualis eris, longos turbata capillos,*  
*Obvia mudato, Delia, curve pede...*

A pesar de tales versos, los dos amantes se olvidaron mutuamente: él amó a otra mujer llamada Nemesis, «y tanto esta como Delia, dice Ovidio, acudieron a besar su cadáver.»

Propertio nos ha hablado más que Tibulo de sí propio, y podemos seguirle mejor por Roma, de donde parece no salió nunca. No tenía afición a las armas:

*Non natus idoneus armis;*

Extraño era ver a un romano atreviéndose a confesar que no tenía nada de guerrero y que era exclusivamente literato.

Propertio amaba a Roma: Cinthia, según nos dice el poeta, participaba de esta, como de las demás afecciones de su amante:

*illi carus ego et per me carissima Roma*  
*Diocitur.*

A un amigo que va a partir para Roma le dice: «Todas las maravillas de la tierra se humillan ante las de Roma. La naturaleza ha colocado en ella cuanto puede desearse. Allí corre el Anio desde las alturas de Tivoli; y tú, Cinthia, y tú, agua Marcia, cerca de un monumento inmortal; allí están las aguas hermanas de Alba y Nemi, y las olas en que el caballo de Polux satisfacía su sed... ¡Oh Tulo, Roma es tu madre y la mansion más hermosa del mundo! Sus amigos le critican su resistencia a abandonarla; pues si en un momento de despecho amoroso contra Cinthia llega a hacerlo, pronto echa de menos, en medio del mar y de las tormentas, a Roma y a Cinthia. A aquellos recuerdos le persiguen en la soledad, donde se complacía en grabar el nombre de su amada en las rocas y en las cortezas de los árboles:

*Quid mihi desidine non cessas fingere crimen,*  
*Quod facit nobis cunctis Roma moram?*

Trasladado después a Atenas, donde nos dice que quiere curarse de su amor, mal correspondido entonces. Aquel viaje es considerado por el poeta solamente bajo el punto de vista artístico, como hoy consideramos nosotros los que se hacen a Roma:

*Aut certe tabula capient mea lumina picta,*  
*Sirve ebore exacte, seu magis creta manus.*

Propertio, que era demasiado sabio para poeta, y sobre todo para poeta erótico, amaba Roma a lo erudito, como nosotros cuando queremos estudiarla; y había formado el designio, que no llevó a cabo, de cantar sus antiguas y nuevas glorias desde Rómulo hasta Augusto. Desgraciadamente solo nos ha dejado como resultado de aquellos estudios, algunos fragmentos introducidos en sus elegías, al lado de la erudición mitológica de que tan recargadas están. Ningun poeta latino ha sabido como él trasladarse con la imaginación a la Roma primitiva.

Propertio se encargó también de darnos sus señas un día que perdió las tabillas de sus apuntes. «No eran doradas, dice, sino de boj ordinario como la cera que las cubría: pero enviadas a Cinthia y devueltas por ella, conteniendo renglones inapreciables: «Perezoso, ¿qué ha sido ayer de tí? ¿Te ha parecido más hermosa que yo alguna otra mujer?» ó bien: «ven hoy,

*Cessabimus una;*  
*Hospitum tota nocere paravit amor.»*

«Y un avaro ha de escribir en ellas sus cuentas!» añade Propertio. Para recobrarlas promete un buen hallazgo, y manda a un esclavo fijar el anuncio en una columna de cualquier templo ó pórtico, expresando en él que su dueño habita en el Esquilino.

Probablemente habrá indicado que la vivienda de Propertio estaba entre las de las familias de raza sabina ó sabelica, establecidas desde muy antiguo en el monte Esquilino, a causa de no tener parientes ni fortuna, según él mismo nos dice (1); pero el verdadero motivo de haber elegido el Esquilino para su habitación, debió ser por la proximidad a la de Mecenas, que siempre fué protector de Propertio como de Horacio.

Propertio se acomodaba, no obstante, a su pobreza con tal de conservar el amor de Cinthia. «No envidio las riquezas de nadie; como dice a un amigo suyo muy opulento, que poseía una quinta junto al Tiber, y un gran parque desde el que contemplaba, muellemente recostado a la orilla del río, la rápida marcha de los barcos de vela, y la lenta de los que iban remolcados por cuerdas:

*Et modo tam celeres miraris currere lintres,*  
*Et modo tam tardas fumbus ire rates;*

espectáculos, el segundo sobre todo, de que se puede disfrutar hoy mismo a las orillas del Tiber sin ser más ricos que Propertio.

Mecenas le alentaba en la empresa de su poema nacional, porque debía comprender el reino de Augusto; pero el poeta, que había emprendido dicho trabajo solamente por complacer a Mecenas, comprendió que su genio no llegaba a tanto, y se contentó con desear a Augusto la conquista del mundo, en la que no pensaba, como Horacio le predica, la próxima sumisión de la India y de la China. Propertio, a quien no agradaba la gloria militar, se limitaba a asistir a los triunfos del emperador, y ver su carro cargado de despojos detenerse frecuentemente en su marcha para recibir los aplausos del pueblo, mientras él, apoyado en el hombro de su amada, leía los nombres de las ciudades conquistadas, examinaba las armas y los semblantes de los soldados extranjeros, y aplaudía con la multitud en la Via Sacra.

(1) Eleg. II, 34, 55 y 59.

## EL GOBIERNO.

MADRID 17 DE JULIO DE 1874.

## AMIGOS QUE NO LO PARECEN.

No sabemos si fué Larrochefoucauld ú otro francés pesimista y atrabiliario quien dijo que Dios había dado al hombre la palabra para ocultar sus pensamientos; admitido lo cual, sería preciso convenir en que esta obra maestra del Creador, que en conjunto llamamos humanidad, se había dedicado á mentir.

También ha dicho otro, no sabemos quién, que la diplomacia era el arte de engañar á los demás.

De cualquier modo, y sin admitir en absoluto ni esta definición ni aquel apotegma, no podemos menos de reconocer que tratándose de ciertos individuos y determinados países pueden ser verdad uno y otro.

Sugiérenos tan desconsoladora observación la ineficaz conducta seguida por la nación francesa para con España. Lo mismo el Gobierno de Mr. Thiers que el de Mac-Mahon; así los ministros legitimistas como los orleanistas y republicanos, han prometido á nuestros agentes oficiosos ú oficiales, no una ayuda eficaz, que no demandamos por rechazaríamos por depresiva si se nos ofreciese, sino la neutralidad que hay derecho á exigir de todos; y en efecto, la neutralidad se observa dejando paso franco á los carlistas por el Pirineo, tolerando la reunión, confabulación y concierto de sus principales caudillos en la frontera, la entrada de armas, víveres, municiones y hasta de grupos uniformados y equipados, el establecimiento de hospitales de sangre, en una palabra, la conspiración permanente bajo todas las formas contra los poderes constituidos.

Como decíamos no han faltado las reclamaciones por parte de nuestros representantes, ni escaseado las protestas de amistad por la del Gabinete de Versalles, que sin embargo, se han cumplido y siguen cumpliéndose como todos vemos.

Quiz est o que pasa y que está produciendo una indignación general en Europa reconoce por causa la política deferente y exageradamente amistosa de España para con la nación vecina, que por lo visto, contra lo que la moral dicta y la gratitud impone, en las relaciones internacionales los agravios están en razón directa de los beneficios que reciben.

Sin remontarnos en la historia más que un siglo, desde el deplorable pacto de familia, que debía costarnos tanto dinero, tantas guerras inútiles y la pérdida de ricas posesiones territoriales, la política española se ha venido modelando por la francesa.

No hablaremos de Gibraltar en poder de los ingleses, de resultas de la guerra de sucesión, porque ya hemos indicado que no queremos ir tan lejos, pero, ¿á qué se debió el aniquilamiento de nuestra escuadra en las aguas de Trafalgar sino á la alianza francesa?

¿Quién vino á arrancar de cuajo las libertades españolas, sustituyéndolas en 1823 con el absolutismo ciego y vengativo de Fernando VII?

¿Quién atentó á nuestra independencia que solo salvó nuestro heroísmo?

¿Quién alentó, ó por mejor decir, provocó las escandalosas rencillas entre Carlos IV y su mujer, entre el entonces príncipe de Asturias y el príncipe de la Paz?

Y á pesar de tantos agravios, la amistad de España para los franceses ha sido inalterable. Allí fuimos á buscar un príncipe para la infanta doña Luisa Fernanda; con esa nación fuimos á Méjico, donde, como en otras ocasiones, habríamos sido víctimas, sin la energía del conde de Reus; y la influencia francesa, con muy ligeros intervalos, no ha dejado de predominar en nuestro país.

Este leal proceder, esta exagerada deferencia no ha sido parte á que en ocasiones más ó menos críticas para nuestra patria encontrásemos el apoyo que en justa reciprocidad teníamos derecho á exigir.

Cuando por el irritante veto de la Inglaterra á que nuestro ejército atacase á Tánger, buscamos el auxilio de Francia para que hiciera de contra peso á las injustas exigencias británicas, no lo encontramos.

Cuando los piratas cantonales saqueaban el litoral, la escuadra francesa les servía de escolta de honor, y en el bombardeo de Alicante sus marinos asistían al espectáculo como si estuviesen presenciando la representación de un *vaudeville* ó las eróticas posiciones de un can-can.

Ahora, desde hace dos años, la insurrección carlista vive y se alimenta y se sostiene, y si pudiera triunfar triunfaría, merced á la complicidad de las autoridades fronterizas francesas, que aplicando la frase de Luis XIV á los partidarios del carlismo, han suprimido los Pirineos.

El derecho internacional, los deberes de vecindad, la moral política, la justa correspondencia para con un país amigo, la gratitud hacía una nación, de la que solo ha recibido favores, condenan de consuno esa conducta, y ya las potencias europeas han

fijado su atención en ella para execrarla como merece.

De la sangre derramada y de la que se derrama, de los tesoros consumidos, las escitaciones incendiadas, de los pueblos saqueados, del asesinato de los prisioneros, del infame fusilamiento del capitán Smicht, cabe una gran parte de responsabilidad á los franceses, que amparan y ayudan á los fusiladores, depredadores é incendiarios.

Ya que se nos devuelve mal por bien, hora es de que deje de devolverse bien por mal. El tiempo da gusto á todos.

Contestando *El Imparcial* á *La Epoca*, que se escandaliza por las justas quejas de la prensa española, escribe lo siguiente:

«*La Epoca* confiesa que en las guerras que Francia sostuvo, y en las que se vió á punto de sostener en los últimos tiempos, le fué sumamente ventajosa la neutralidad de los Pirineos. En la de la Lombardia, en 1859, tuvo que distraer 150.000 hombres para cubrir la frontera del Rhin, mientras que en los Pirineos no necesitó un solo soldado.

Cuando la guerra austro-prusiana de 1866, Francia cubrió todas sus fronteras y sus costas, y no se preocupó de la línea que le separa de España. Lo mismo aconteció en 1870-71 con motivo de su lucha con los alemanes. Siempre ha prescindido Francia de lo que por nuestra frontera podría ocurrirle, porque siempre ha visto que España guardaba una neutralidad y una lealtad inquebrantables.»

Pues bien: es preciso que Francia en lo sucesivo cuente con esa frontera, de la que fiada en nuestra lealtad ha prescindido siempre, y que esa misma frontera abierta para nuestros enemigos y sus pertrechos de guerra, se cierre en lo sucesivo para los caudales españoles que se consagraban á proteger la frivolidad de la industria francesa, haciéndonos tributarios de sus modas, de sus gustos y hasta de sus vicios.

Que el capitán general de Búrgos ha participado al ministerio de la Guerra que el teniente coronel Amor, con la columna de su mando, después de 24 horas de marcha, sorprendió el 14 del actual en Cabañas de Virtus á los aduaneros carlistas que se hallaban en este punto, causándole un muerto, tres heridos y 15 prisioneros, cuyo número era el de individuos que quedaban de la partida, y que se cogieron además 15 armas, municiones y otros efectos después de una hora de fuego, no teniendo más novedad en la columna que un sargento y un guardia contuso, es la única noticia que sobre la insurrección carlista publica hoy la *Gaceta*.

Sin embargo de esto, *La Correspondencia*, más afortunada que el periódico oficial y los demás de esta capital, pudo adquirirse ayer el siguiente despacho, que dice recibió el Gobierno por la tarde:

«*TARANCON* 46 (4 y 23 mañana).—El alcalde á los ministros de la Guerra y Gobernación:

«El abanderado D. Nicolás Sancho dice desde Cabañas con fecha de ayer:

«Excmo. señor: En Cuenca sigue el fuego sin cesar. Anoche pasó el río á las primeras casas del arrabal. Población sin agua.

Ardieron más casas.

Pérdidas del enemigo, muchas. Nuestras tropas conservan posiciones.

No han llegado las columnas que vienen en nuestro auxilio. Estoy á la mira para agregarme á ellas.

No es cierto el asalto que ayer se dijo dieron las avanzadas.»

El periódico *L'Univers* publica la proclama del Pretendiente á sus partidarios, fechada en Estella en 5 de Julio, y en la cual, después de felicitarles por su conducta se comete la impudencia de decir que el Dios de los ejércitos había hecho que el marqués del Duero muriese el día en que la Iglesia conmemoraba la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo, confundiendo así una guerra en favor de la independencia patria contra una raza invasora con nuestra trágica lucha civil entre españoles y cristianos. Pero esta política es la misma que, á pretexto de religión, despoblaba á España y nos hacía la última nación de Europa.

Nosotros nos limitamos á recordar que los liberales anunciaron con el respeto debido á los valientes la muerte de los jefes carlistas Olo, Radica y Andéchaga.

Juzguen las naciones civilizadas, á las que arrogantemente se dirige Dorregaray.

Recuerda *La Política* que ayer hizo un año que el Pretendiente entró en nuestro territorio y que el carlismo, poco importante entonces, ha ido alcanzando el desarrollo que hoy tiene, á favor de los errores y las discordias de los partidos liberales.

Efectivamente, la situación creada en nuestra patria por las exageraciones demagógicas, y muy especialmente la desorganización del ejército, hacían favorable á los carlistas aquella ocasión y no la desperdiciaron. Realizado el daño, el remedio era ya muy difícil, y á pesar de los esfuerzos patrióticos de respetables personalidades republicanas, habría sido conducido á la patria á su completa ruina sin la enérgica iniciativa de la guarnición de Madrid en la madrugada del 3 de Enero. Si á pesar de las fuerzas que se han opuesto al carlismo y de los elementos que se han reunido para contrarrestar sus empresas, hoy tiene la importancia que sería ridículo negarle, no nos esforzaremos en demostrar las consecuencias que hubiera podido tener el triunfo de la demagogia y con él la desorganización total del ejército.

Coincidiendo con lo que en nuestro número de ayer decíamos, un periódico de tribunales manifiesta cuán urgente es que el ministerio de Hacienda publique alguna disposición aclaratoria acerca de si el papel de reintegros y multas, que tiene señalado valor fijo, está ó no sujeto al recargo de 50 por 100 impuesto en los efectos timbrados.

La publicación de dicha disposición es tanto más necesaria cuanto que viene á

cortar cuestiones y dudas que empiezan á suscitarse sobre este particular; y que han sido resueltas por varios ministerios en sentido diametralmente opuesto.

*El Imparcial* cree, como nosotros, respecto á los inválidos del ejército, que el Gobierno debe meditar seriamente acerca de este asunto. Ya que la fatalidad nos tiene empeñados en una lucha fratricida, dice, la patria no puede abandonar á los que vierten su sangre y exponen su vida defendiendo la honra nacional y las libertades.

Mucho celebraremos que se realicen las nobles esperanzas del señor ministro de Hacienda, esperanzas que consigna *La Correspondencia*, respecto á poder regularizar el estado de las rentas, aumentar los ingresos y vencer muchas dificultades con que hoy lucha, contando, como cuenta, con el apoyo de sus compañeros, y como espera contar muy pronto con el de cuantos no le combatan por sistema, por móviles interesados ó por prevenciones no bien justificadas.

En nuestros colegas de la mañana encontramos las siguientes noticias sobre el ataque á Cuenca por los carlistas.

Segun *El Imparcial*, los peones camineros de Almodóvar oyeron todo el día 14 fuego de cañon hacía Cuenca, y sabían hallarse coronadas de carlistas todas las alturas que rodean á la ciudad, añadiendo se sabía ayer que la guarnición se batía con el mayor denuedo, sin que los carlistas hubieran conseguido penetrar en la ciudad.

*La Iberia* dice que las columnas mandadas por los brigadieres Fajardo y Araoz van juntas sobre Cuenca desde Minaya, de donde salieron anteayer por la mañana: que empleando dos jornadas debieron estar ayer á la vista de Cuenca: que otra columna lleva diferente dirección, y quizá haya llegado antes: que las últimas noticias recibidas son de las cuatro de la madrugada de ayer, y por lo tanto son falsos los rumores que han circulado, siendo casi seguro que á la hora en que escribía debían hallarse enfrente del enemigo todos los recursos que se han dirigido para librar á Cuenca de la facción.

Todo esto, poco más ó menos, es lo mismo que nosotros sabíamos ya ayer por las noticias que nos comunicaron en los centros oficiales, salvo que las columnas Fajardo y Araoz no salieron de Mina hasta ayer: lo que tiene alguna novedad es el siguiente suelto que publica *El Imparcial*, y sobre cuyo contenido procuraremos informarnos por si nos es dado ampliarle:

«A las cinco de la mañana, dice, hora en que cerramos nuestra primera edición, se nos asegura que el Gobierno ha obtenido noticias directas de Cuenca; pero lo avanzado de la hora por una parte, y el recuerdo de las recientes disposiciones del Gobierno á propósito de noticias de la guerra, nos aconsejan no procurar saber con exactitud si aquel rumor que hasta nosotros ha llegado es cierto, prefiriendo aplazar nuestra justa curiosidad y la de nuestros lectores hasta que adquiera carácter rigurosamente oficial.»

*El Eco de España*, después de pintar la íntima unión de todos los partidarios de la restauración, publica las siguientes líneas que no pueden ser más significativas:

«Podrá suceder, que en cuestiones secundarias ó de oportunidad haya alguna divergencia; pero, aparte de que la amarga experiencia nos ofrece grandes enseñanzas y elocuentes ejemplos para determinar la línea de conducta que hemos de seguir en lo futuro, el patriotismo, que inspira todos nuestros actos y pensamientos, nos obligará á todos á prescindir de lo menos para conseguir lo más importante, que es el bien de la patria y el triunfo del orden y de la verdadera libertad sobre la anarquía revolucionaria.

No somos, pues, intransigentes, ni se concibe esa tendencia exclusivista y avasalladora en el partido conservador: la intransigencia verdadera es peculiar de los partidos extremos, que por esta causa han sido y serán siempre intolerantes y opresores.

Con lo que *El Eco de España* no ha transigido ni transigrá nunca, es con la falsía y con el engaño, que han llegado á ser en estos tiempos una verdadera plaga social; por eso solo pedimos á nuestros adversarios tolerancia y mutuo respeto, y á los que militan en nuestro campo ó aceptan la misma solución nacional, lealtad, perseverancia y buena fe.»

Omitimos comentarios.

*La Bandera Española*, órgano, como es sabido, del partido radical, declara que no se ha pensado en mandar circular alguna á los comités del partido, ni es cierto que se trate de celebrar reuniones para discutir el espíritu y forma de dicho documento.

También parece que, á pesar de las seguridades de *La Correspondencia*, el manifiesto reformista federal tardará en publicarse, por no haberse podido poner aún de acuerdo las personas que deben autorizarlo con su firma.

Nuestros colegas *La Epoca*, *El Tiempo* y otros periódicos dan cuenta del proyecto de campaña que publicamos en uno de nuestros últimos números, siguiendo las patrióticas indicaciones de generales muy distinguidos.

Por lo que vemos en *El Imparcial*, se han recibido nuevos y autorizados telegramas de Berlín, asegurando que es grande en Alemania la excitación producida por el fusilamiento de Mr. Schmidt en Estella.

A la *Gaceta de la Cruz* escriben desde Tolosa refiriendo el fusilamiento del señor Schmidt.

«Fué preso, dice, el día 25 cerca de Villatuerta por los tiradores de la avanzada carlista. Como llevaba traje de paisano y hablaba con dificultad el español, fué tenido por espía, iba á comenzar la batalla y no se le podía juzgar por un consejo de guerra regularmente constituido. Se le juzgó de un modo sumario, y, á pesar de todas sus protestas, fué condenado á ser pasado por las armas. El día 30 le fusilaron, no obstante la orden que envió D. Carlos por medio de un correo para que se suspendiese la ejecución, orden que llegó en tiempo oportuno. Antes de ir á la muerte, en compañía de veintidos soldados y oficiales republicanos, le permiti-

eron escribir una carta despidiéndose de su familia. El desgraciado capitán pertenecía al cuerpo de artillería y estaba condecorado con la cruz de Hierro de primera clase. Aunque protestante, esperó salvar su vida declarando que abrazaba el catolicismo. ¡Todo en vano!»

¿Qué hemos de añadir á este trágico relato? Hable por nosotros uno de los órganos más autorizados de la prensa europea, *La Independencia Belga*.

«Dorregaray, dice, el jefe carlista que mandaba en Estella, acepta la responsabilidad de las barbaridades cometidas por sus oficiales y soldados, mas pretende con suma impudencia sostener que el ejército español le había dado primer ejemplo de esas transgresiones del derecho de gentes. Pretende no haber fusilado más de 15 prisioneros, cuando el número de las víctimas llega á 200, y, según el relato del corresponsal de la *Nueva Gaceta de Prusia*, testigo ocular é interesado en favorecer á sus correligionarios políticos, 22 fueron ajusticiados con el capitán Schmidt. Sea cualquiera el número de las ejecuciones, sin contar los heridos asesinados en el campo de batalla cuando no podían defenderse, los carlistas quedan colocados á nivel de los petroleros de París.»

*La Gaceta de la Colonia* da todos los pormenores del verdadero asesinato del capitán de artillería alemán, llamado, no Herman, como han dicho los periódicos, sino Schmidt, que fué fusilado en unión de otros 22 oficiales y soldados del ejército, prisioneros en la mañana del 30 de Junio en Estella, donde ya habían hecho su entrada D. Carlos y doña Margarita. Este distinguido oficial era corresponsal militar de varios diarios de Alemania en el campo del marqués del Duero, como la *Gaceta de la Cruz*, periódico prusiano también, lo tiene en el cuartel general de D. Carlos. Estaba en la mañana del 25 tomado apuntes no lejos de Abarzuza, cuando cayó sobre él una avanzada carlista. Considerándolo como espía quisieron fusilarlo desde luego; pero viniéndose encima los combates de aquellos días, lo reservaron para más tarde. Ni sus explicaciones, ni sus protestas le han salvado, no contribuyendo poco á su suerte el pertenecer á la religión evangélica y á la nacionalidad alemana.

Como nuestro colega *La Epoca* cuenta una vida muy larga, y ha tenido durante ella muchas épocas, no nos sería muy difícil, registrando su colección, encontrar ataques más ó menos embozados á la persona del señor duque de la Torre; pero como nos agrada discutir con lealtad, no tenemos inconveniente en reconocer que no es el periódico de la calle de la Libertad, entre los que defienden la causa de la restauración, el que se ha distinguido más en sus ataques. Sea habilidad, sea justicia, *La Epoca* no se ha mostrado intransigente en ciertos asuntos, ni se ha olvidado de que el carácter que actualmente tiene el general Serrano, debía ponerle á cubierto de ciertos consejos, como los que *El Tiempo* le da en las siguientes líneas:

«Estamos seguros de que no pecamos contra el criterio gubernamental aconsejando al presidente del Poder ejecutivo que resuelva los conflictos gravísimos que le rodean, con solo volver á su antiguo campo monárquico-constitucional y liberal.»

Y en otro lugar, y refiriéndose al mismo personaje: «...tenemos la puerta abierta para todo el que quiera ser alfonsino.»

¿Aprueba *La Epoca* estas indicaciones? La suplicamos que, antes de contestarnos, lea los sueltos en que juzgaba no hace mucho la conducta de una agrupación de hombres políticos, que pretendía del señor duque de la Torre ciertas declaraciones en sentido republicano.

Desde las doce á las dos y media estuvieron anoche los ministros reunidos en Consejo. Puede asegurarse que solo se ocuparon de los asuntos de la guerra, del estado á que ha llegado esta terrible calamidad que hace tres años aflige y devasta á España, y de las enérgicas y extraordinarias medidas que el Gobierno se propone adoptar inmediatamente para dominar la insurrección carlista.

Nuestro colega *El Imparcial* resuelve hoy la incógnita de sus soluciones políticas en un largo artículo que lleva el epígrafe de X. El citado periódico, que aspira á la unión personal con Portugal, sobre la base de la familia que hoy ocupa el trono lusitano, desea para llegar á ella la formación previa de un Gobierno nacional y el establecimiento de un gran Consejo de Estado, reuniéndose en ambas corporaciones, animadas por un mismo espíritu patriótico, y dirigiéndose á un fin que podía ser idéntico, porque á todos interesaba por igual, todas las ilustraciones de la patria, hoy diseminadas por España y consumiéndose en la inacción.

Los periódicos republicanos franceses copian llenos de indignación algunos párrafos del manifiesto de Dorregaray, cuya conducta califican en los más duros epítetos. Oponen á tan indigna conducta el ejemplo del ejército republicano y sobre todo las nobles palabras del general Concha, declarando que quería vencer á los enemigos, no asesinarlos.

## NOTICIAS GENERALES.

Del gobernador de Teruel se ha recibido ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Sin novedad en esta capital. El telegrama del Gobierno prometiendo una honrosa recompensa para esta capital, se ha recibido con mucho entusiasmo por todos sus habitantes.

Esta tarde se ha reunido en mi despacho la junta de fortificación y defensa y ha acordado aumentar algunas obras de fortificación. El brigadier Lopez Pinto ha asistido á ella, y ha hecho algunas indicaciones que han sido aceptadas.»

En el pequeño pueblo de Santagadea, distante una legua de Miranda de Ebro, algunos carlistas prendieron al alcalde, conocido por sus opiniones liberales, y según las voces que han corrido, lo fusilaron inhumanamente.

Segun telegrama del gobernador de Castellón, los carlistas han penetrado en su provincia por la parte de Barracas. Asegura dicha au-

toridad que serán objeto de una activa persecución por parte de la columna del general Montenegro, que ha emprendido una marcha muy hábil.

Ha regresado á Soria la fuerza que Latió á la facción en Monterrubio, conduciendo los prisioneros.

Se ha presentado á indulto al capitán general de este distrito el general carlista D. Ramon Infante (a) Rapilla.

Este jefe es el que mandaba las fuerzas de Ciudad-Real que luego pasaron al mando de Amador Villar.

Los juzgados municipales de Madrid registraron en la tercera decena del mes último 283 nacidos, nueve de estos sin vida y 369 defunciones. Los nacidos fueron 208 legítimos y 75 no legítimos; 146 varones y 137 hembras. Las defunciones fueron 203 varones y 166 hembras; 266 solteros, 64 casados y 33 viudos; 324 de enfermedades comunes; 38 de epidémicas ó contagiosas; tres de repente; tres de muerte violenta y una de vejez.

En Filipinas, según telegrama de ayer no ocurría novedad á la fecha de las últimas noticias.

El brigadier Calleja ha tenido que guardar cama por encontrarse ligeramente enfermo.

El señor auditor de este distrito despachó ayer el sumario instruido con motivo de los últimos sucesos de Almaden, siendo dicho sumario elevado á plenario por la jurisdicción militar.

Parece que en él resultan méritos contra diez de los operarios de aquellas minas, como presuntos autores de los tristes sucesos de que ya hemos dado cuenta.

El capitán general de este distrito se propone desplegar la mayor actividad á fin de que se haga sentir pronto el castigo que imponen las leyes á los culpables.

En la inundación ocurrida en Mancha Real ha muerto ahogada una anciana y ha desaparecido un niño, que se cree haya sido arrastrado por las aguas. También han padecido algunos rebaños, sufriendo no poco las cosechas de aceite y viñas.

Escriben de Logroño que un padre de familia de aquella población arrojó al Ebro á un hijo suyo de siete años, y hubiera hecho lo propio con otros dos que le quedan si no se le hubiese impedido á tiempo semejante acto de barbarie, cuyas causas se ignoraban.

La persecución contra la prensa continúa en Francia con la misma tirantez: todos los días se registran periódicos de provincias suspendidos ó limitados en su venta por excitaciones ó simples noticias calificadas rigurosamente por los prefectos.

El capitán general de las Baleares, Sr. Palanca, que llegó anteayer á Madrid, regresará un día de estos.

Se han paralizado los trabajos en algunos talleres de la fabrica de tabacos de Alicante por falta de aquel artículo.

El marqués de Valdespina, de regreso de su expedición á la provincia de Santander, llegó con una escolta de 20 ginetes á Valdespina el domingo al medio día. Los dos batallones de las Encarnaciones, que hoy se denominan Portugalete y Somorrostro, que se hallaban también de vuelta en Carranza, entraron poco después en aquella villa.

Ayer han llegado á Zaragoza algunas fuerzas del ejército conduciendo á los carlistas que cayeron prisioneros en el ataque de las fuerzas de Marco de Bello contra la ciudad de Teruel.

Las fuerzas de la brigada Lopez Pinto, que salieron de Teruel el 13 regresaron al día siguiente, habiendo estado en la Puebla de Valverde con objeto de recaudar las contribuciones.

En la noche del 44 estuvo en Hijaer el titulado comandante de armas de Alloza, saliendo para Albaiatín seguidamente después de haber destruido el telegrafo.

El 10 se descubrió en Londres, en medio de una inmensa concurrencia y con un tiempo magnífico, la estatua de lord Derby, erigida en el centro de Parliament Square. Mr. Disraeli presidió la ceremonia, á la que concurrieron otros individuos del ministerio.

Segun escriben de Valencia, el 14 llegó á aquella ciudad, de paso para Roma, el Sr. Lorenzana.

Le acompañaban el Dr. D. Benito Isbert, obispo electo de Cebu, y el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, sobrino del insigne escritor del mismo apellido, y primer secretario de la embajada de España en Roma.

Han sido presos en Barcelona el ex-diputado provincial D. Mariano Rosell Gudas y D. José Bragulat, ex-presidente de las tres clases de vapor.

*La Igualdad* rectifica la noticia que dió ayer sobre el fusilamiento del cantonalista Carrero, y aprovecha la oportunidad para declarar que dicho sugeto es incapaz de cometer las fechorías á que otros individuos se entregaron en Sevilla, durante su rebelión.

El general, Sr. Peralta, director general de ingenieros, ha visitado los trabajos de fortificación que se ejecutan en la margen derecha del río Nervion, y parece ha dictado algunas órdenes ó indicado ciertas obras para la mejor defensa de Bilbao y de sus comunicaciones por mar.

Los carlistas, que por falta de tropas en el distrito de Valencia, dominan la mayor parte de la provincia de Castellón, donde organizan sus servicios, están montando, segun dice *Las Provincias*, una fundición de cañones y proyectiles en San Juan de Peñagolosa, donde tienen á la vez sus talleres y fábricas para la construcción y recomposición de fusiles y bayonetas. Para ello obligan á todos los herreros de los pueblos del Maestrazgo á acudir á dichos talleres, donde les hacen trabajar.

En Santander se está instruyendo expediente para averiguar la verdad respecto al hallazgo de cierto numero de cartas en una cuadra ó sitio inmediato á la administración de correos, y algunas de las cuales parece que contenían giros ó documentos interesantes de particulares.

Haec un tiempo que Valdespina, segun de publico se dijo, amenazó con prender á los que él llama liberales en los pueblos de Vizcaya, y que no son más que gentes acomodadas indiferentes á la política, si no se permitía pescar á la marinería de la costa de Vizcaya. Ahora, se

dice también que efectivamente han sido presos en Bermeo 108 personas con el propósito de fusilar uno por cada bomba que nuestros buques de guerra disparan sobre los pueblos de la costa.

Si por cada atropello que los carlistas han cometido en aquel país se hubiera adoptado represalias por los liberales, muchos centenares de familias carlistas que hoy viven tranquilas trabajando en favor de su causa, derramarían a esta fecha abundantes lágrimas.

Esto no impide que Dorregaray se dirija a las naciones civilizadas con un tejido de calumniosas afirmaciones, diciendo que hacen la guerra con generosidad.

Han tomado posesión D. Manuel Rey de Rey y D. Emilio Hermida, de los cargos de directores de Sanidad de los puertos de Deva y Zumaya respectivamente, quienes prestarán por ahora sus servicios en San Sebastian, por hallarse aquellos puntos ocupados por los carlistas.

El lunes llegaron a Bilbao los batallones de las reservas de Tuy y Monterey, según dice El Irurac-bat.

Parece que nuestro colega El Diario Español se ha alzado ante el ministro de la Gobernación de la última multa que le ha sido impuesta por el gobernador de la provincia.

La junta de caminos, en cuanto pueda disponer de los brazos auxiliares de que se la dota por los nuevos presupuestos, dará un gran impulso a los diferentes trabajos que tiene atrasados por la falta de personal bastante. Uno de estos proyectos es el relativo a expropiación forzosa por causa de utilidad pública y otro el de aguas. Este creemos que estará terminado muy pronto.

El ministro de la Guerra ha aprobado una propuesta de destino formulada por el director de Infantería, en favor de diez comandantes del arma.

Se encuentra más aliviado de sus heridas el brigadier Sr. Minguella.

Por el gobierno civil de la provincia han sido destituidos los ayuntamientos de Valdetorres, Valdelechos, Las Rozas, Hortaleza y Villanueva del Pardillo, nombrándose inmediatamente otros en su reemplazo.

En Cartagena van a empezar en breve las obras para reconstruir el polvorín de la Guía, arruinado en parte a causa de la voladura ocurrida durante la insurrección cantonal.

El vapor San Antonio, llegado a Cartagena anteayer, ha dejado 25.000 duros en calderilla para las atenciones de aquel departamento.

El vapor Pájaro ha dejado de hacer sus viajes diarios del Ferrol a la Coruña, según se dice por no poder soportar la contribución que los nuevos presupuestos imponen a los armadores de buques por carga y pasajeros.

Según el Diario del Ferrol, del martes, a la hora de la pleamar debía salir del dique la fragata Blanca.

El tribunal del Jurado de esta audiencia ha suspendido sus tareas, dejando pendiente la vista de veintitantas causas para la segunda quincena del próximo Setiembre.

Anoche conferenciaron con el señor ministro de Hacienda los Sres. García y Asensio, tenientes de alcalde de Málaga, que han venido a tratar de la cuestión de encabezamiento. Los mismos comisionados saldrán mañana para París para gestionar el arreglo de un antiguo contrato de armas.

El general Baldrich, que según El Imparcial marcha a Granada, regresará dentro de unos días, pues decididamente hace dejación del puesto de capitán general que en aquel distrito desempeña.

Se ha resuelto y comunicado así al director general de la Guardia civil, que un sorteado para Ultramar no debe ser sorteado segunda vez.

El coronel Sr. Mariné salió anoche para los baños de Arnedillo a fin de conseguir la curación de las heridas que recibió en el Norte el 25 de Febrero, habiéndole acompañado al embarque en la estación del Mediodía numerosos amigos y compañeros.

Celebraremos mucho su pronto restablecimiento.

Va generalizándose en Europa de tal modo el uso de los partes telegráficos cifrados, que se acaba de publicar en París un diccionario de la telegrafía secreta. Sabido es que la ley internacional de Enero de 1872 concede cinco letras por palabra y el diccionario en cuestión forma infinidad de combinaciones de tres letras que permiten introducir grandes economías en los telegramas. Es quizás un medio indirecto que desarrolla el interés particular por conseguir la escritura abreviada que tanto desean los publicistas.

El ministro de Hacienda conferenció ayer extensamente con el jefe del Estado.

A las cinco de la mañana de hoy ha marchado,

hacia Minaya el general Soría Santa Cruz, con su estado mayor, para encargarse del mando de las tropas que van a operar en Cuenca.

A consecuencia del pequeño motín que tuvo lugar ayer en Lérida con motivo de la recaudación de consumos, algunos concejales de aquel ayuntamiento han abandonado sus puestos, quedando solo cinco de aquellos. Los empleados de las puertas, en vista de la huida de los concejales, han dejado sus destinos, quedando suspensa la recaudación de aquel impuesto. El gobernador civil se ocupa en la formación del nuevo ayuntamiento.

Han sido conducidos a Bilbao cuatro supuestos pescadores, que se ocupaban en procurar los alijos de armas.

Parece que han sido presas dos gitanas que intentaban incendiar el cortijo llamado de Páns, término de Jerez de la Frontera. No se sabe si, como es posible, tenían cómplices.

En las primeras horas de la madrugada del miércoles fueron sorprendidos en el término de Puerto Real, sitio denominado Pinar de Santo Domingo, tres cargueros de leche, por cuatro hombres armados de escopetas, los cuales los amarraron a unos pinos, y después de tirarles los serones y derramarles las jarras, se llevaron las tres caballerías que conducían.

El Gobierno ha abierto en Londres un crédito de 1.148.750 pesetas a favor de la comisión de vestuario para el ejército y otro en París de 5.000 pesetas con el mismo destino.

Los ayuntamientos de la provincia de Córdoba se han dirigido al gobernador exponiéndole las dificultades con que tropiezan para realizar los encabezamientos mientras no se rebaje el censo de población.

Ha solicitado la licencia absoluta el comandante del cuerpo de Estado Mayor, Sr. Rivero, en vista de su mal estado de salud.

Hoy deben salir para la Granja el primogénito de los duques de la Torre y los Sres. Chinchilla y Navarro y Rodrigo.

El capitán general de Zaragoza ha dispuesto que, mientras duren las actuales circunstancias, recorran las calles de la ciudad, durante la noche, algunas patrullas de la Guardia civil.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VERSALLES 16.—Asamblea nacional.—Se desecha por 424 votos contra 205 el proyecto del Sr. Pouyer Quartier, disponiendo la emisión de bonos para el pago de las garantías de los intereses de los ferro-carreiles.

IDEM id.—Asamblea nacional.—El Sr. Pascual Dupart interroga al Gobierno sobre las tasas exageradas contrarias a las capitulaciones impuestas a los nacionales franceses en Egipto.

La sub-comisión constitucional ha acordado que la tercera parte de los individuos que han de formar el Senado sea elegida por el presidente de la República, y el resto por el colegio electoral, constituido en la forma que determinará la sub-comisión.

VERSALLES 16.—Contestando el ministro de Negocios extranjeros, duque Dececes, a la pregunta de Pascual Dupart, ha dicho que le llamó la atención la exageración de las tasas impuestas en Egipto a los ciudadanos franceses; que al efecto hizo reclamaciones amistosas y que se ha comenzado un expediente pidiendo el concurso de las demás naciones interesadas sobre el particular.

BERLIN 16.—Una carta del presidente de las asociaciones de obreros católicos de Alemania niega la existencia de la pretendida asociación de Salzbedel, de la cual se llama individuo Kullmann, el autor del atentado contra el príncipe de Bismarck, según resulta de las declaraciones que prestó ante el juez.

MUNICH 16.—Todos los periódicos católicos alemanes repueban altamente el atentado de que fué víctima el príncipe de Bismarck, rechazando las calumniosas imputaciones hechas por otros diarios.

VIENNA 16.—Se asegura que Austria y Rusia están de acuerdo para obtener diplomáticamente del Gobierno de Turquía la independencia de Rumanía.

PUNCAF (isla de Madera) 15.—En las elecciones del 12, han triunfado los dos candidatos ministeriales.

CHICAGO 16.—Ayer se declaró un gran incendio en esta capital. Un barrio entero de la ciudad ha quedado destruido por las llamas.

PANAMA 21 Junio.—Se ha abandonado el proyecto de celebrar un congreso de presidentes de la República de la América Central.

LIMA (sin fecha).—Mariano Prado ha sido nombrado ministro plenipotenciario del Perú en Londres.

NUYVA-YORK 16.—El 44 del corriente ha sido elegido presidente de la República de Haití el general Dominguez.

LISBOA 17.—El consejo de guerra ha fallado la causa seguida al jefe de la expedición a Zambezia en 1867.—El acusado ha sido absuelto.

PARIS 16.—Los periódicos alemanes continúan

detalles sobre el atentado de que fué víctima el príncipe de Bismarck. Fué herido éste cuando se dirigía en coche a tomar los baños. La herida la recibió en el antebrazo derecho y es insignificante. El agresor es muy jóven.

El czar de Rusia regresó a San Petersburgo acompañado del archiduque Alberto de Austria. En Koenigsberg (Prusia) estallaron desórdenes que fueron fácilmente sofocados, prendiéndose a cuatro de los jefes del movimiento.

VERSALLES 13.—(Alcance por las palomas mensajeras de la Agencia).—El acontecimiento del día es el debate financiero que continúa en la Asamblea, el cual terminará con la aprobación de la enmienda Wolowski y la retirada del ministro de Hacienda a pesar de que Mr. Thiers personalmente ha manifestado que aprobaba el sistema restrictivo de Mr. Magne.

No es cierto que Thiers se haya opuesto a la proposición Perier.

Lo que dijo es que temía, en la prevision de que fuese adoptado el art. 4.º, divergencias desagradables en la izquierda sobre los siguientes artículos.

Hasta después de resuelta la crisis ministerial, que se espera por la cuestión de Hacienda, el Gobierno no acordará el nombramiento del nuevo embajador de Francia en Londres.

Hoy ha cumplido 67 años el mariscal MacMahon. Con este motivo un gran número de diputados asistieron esta noche a la recepción de la presidencia.

Muchos diputados de la extrema derecha aseguraban esta tarde que no están conformes con la nota publicada ayer en el Univers.

El periódico suprimido el Nouvelliste, so pretexto de servir a la democracia republicana trabajaba a favor del imperio.

Las persecuciones contra los bonapartistas van a ser cada vez más activas.

NUYVA-YORK 16.—Ha tenido un brillante resultado la emisión de acciones del ferro-carril del lago Ontario.

LONDRES 16.—En la Bolsa se han cotizado: Los consolidados ingleses, a 92 5/8. El exterior español, a 17 3/4.

NUYVA-YORK 17.—Las pérdidas ocasionadas por el grande incendio de Chicago se calculan en cuatro millones de pesos fuertes.

Los edificios y efectos asegurados que han sido destruidos por las llamas importaban la mitad de dicha suma.

Fabra.

El Cronista de New-York del día 1.º que hoy hemos recibido publicó el siguiente telegrama, dando cuenta de un acto patriótico de que nuestros lectores tienen ya noticia, y al que hemos hecho la justicia que merece. Hé aquí el telegrama:

«HABANA 26 Junio.—Ha sido dirigida al capitán general una petición, firmada por los comerciantes de todos los ramos, en la cual le exponen que, en vista de la espantosa condición de los asuntos financieros, que amenaza la ruina del país y la autoridad de S. E., todo buen español está en el deber de ayudar al Gobierno con los recursos que se hallen a su alcance. Que hoy se cotiza el oro a 292, y no hay duda de que bien pronto se cotizará a 4.000, si no se hace un esfuerzo supremo para detener esa alza.

Las proporciones del cambio extranjero, siguen las del oro, y si continúa ese aumento pronto resultará una bancarota general, llegando a ser tan subido el precio de todo, que el pueblo no podrá atender ni aun a las primeras necesidades de la vida.

Las consecuencias de ese deplorable estado de cosas son incalculables, y todos están en el deber de hacer un esfuerzo para impedir que llegue el caso indicado. Por esto, y por las demás razones antedichas, piden que se imponga una contribución de 5 por 100 sobre aquella riqueza de la isla, que está representada por la propiedad rural y urbana y por los bancos, empresas mercantiles, etc.; cuya contribución deberá pagarse por trimestres durante dos años, empezando desde el 1.º de Julio próximo. Es de esperar, añaden los peticionarios, que a la conclusión de ese período, habrá terminado ya la guerra, y entonces serán necesarias las rigurosas medidas. Los suscritores del manifiesto se comprometen a pagar su parte de contribución, y piden encarecidamente que se publique un decreto sobre dicho impuesto, y que se tomen las disposiciones necesarias para el cobro.

Esta noche habrá una reunión en palacio, presidida por el capitán general. Han sido invitados todos los principales comerciantes para tratar de la situación financiera.

El artículo 16 de la ley del 4 de Julio de 1870, en que se establece la abolición gradual de la esclavitud, declara que el Gobierno indemnizará a los dueños de los esclavos emancipados por la ley, y que, con este objeto, se impondrá una contribución anual de veinte y cinco centavos a todos los esclavos de edad de once a setenta años.» El capitán general Concha expidió hoy un decreto, aumentando la contribución a setenta y cinco centavos por individuo.

Se dice que el Gobierno piensa establecer una colonia penal en la isla de Pinos, a cargo de algunos oficiales del ejército, para desterrar allí a los traidores, vagos é incorregibles.»

No tenemos noticias nuevas, a la hora de cerrar esta edición, sobre lo que haya podido ocurrir en Cuenca. Las columnas no han podido llegar tan pronto como se presumía.

Los ministros se reunirán esta noche en Consejo, al cual asistirá probablemente el señor duque de la Torre, que tampoco sale esta tarde para la Granja.

Dice El Eco de Cartagena de anteayer que en la noche anterior se habían verificado en aquella ciudad algunas prisiones, siendo la opinión general, según el mismo colega, que esa clase de prisiones deberían repetirse.

Nos parece algo enigmática esta noticia, y no sabemos si tendrá relación con trabajos que, según parece, vienen haciendo felizmente sin resultado algunos impenitentes agitadores.

Nuestro enviado en Berlin, el señor conde de Rascon, llegó a Cartagena, anteayer de donde habrá salido ayer para Marsella en el vapor-correo francés.

A bordo del vapor Betis salieron anteayer de Valencia, con dirección a Marsella, el Sr. D. Juan Alvarez de Lorezana y las personas que le acompañan.

A consecuencia de una disputa habida entre dos convecinos de Traspinedo (Valladolid), por el sitio en que se habían de trillar unas mieses, uno de los contendientes se armó de una hoz é hirió gravemente a su contrario, a un hijo suyo (éste ha muerto ya) y a otro pariente, habiendo en su furor acometido después a la mujer del herido y a otro hijo, que pudieron salvarse merced a la precipitación con que se encerraron en casa.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Los periódicos de Valladolid niegan que sea cierta la historia que nos contó La Correspondencia, respecto a una causa célebre que suponía haber sido vista en aquella capital, sobre el proyectado matrimonio de un sacerdote con una monja.

Han llegado a Zaragoza, procedentes de Teruel, cerca de 200 prisioneros carlistas.

Nos parece muy bien todo lo que los Gobiernos vinan haciendo, desde la administración del Sr. Castelar, a fin de reunir medios eficaces con que combatir el carlismo; y asimismo es digno de aplauso cuanto el actual ministerio ha hecho y está haciendo en el propio sentido.

Debemos, sin embargo, llamar la atención del Gobierno sobre la conveniencia de apurar todos los medios para reunir los ciento cuarenta y tantos mil hombres que se han filtrado, sin saber cómo, de los últimos llamamientos, y en el caso de que esto no diera resultado, ó al par de esto emplear otra clase de medidas que permitieran esperar en un breve plazo el aumento del ejército.

Anuncian algunos periódicos de Bilbao que el viernes de la semana última se llevó a cabo en Bermeo un alijo de efectos de guerra para los carlistas.

Pudiera suceder, sin que nosotros aseguremos nada, que esto hubiese ocurrido, dadas las circunstancias en que se encuentra la Marina de guerra, por estar enjuspensado el bloque de las costas de Vizcaya, que, como hemos expuesto repetidas veces, le creemos de absoluta necesidad.

El ministro de Marina se ocupa de ultimiar el medio, ya iniciado por sus antecesores, de que se satisfagan sus haberes con la debida puntualidad a la dotación del buque estacionado en Fernando Póo; atención que está en descubierto hace algunos meses debido a la situación económica de Cuba, a cargo de cuyas cajas corría aquella.

Según nuestras noticias, será en lo sucesivo el ministerio de Ultramar el que hará el oportuno abono, no solo de los sueldos y haberes a los marinos, sino a todos los empleados en aquella colonia.

Esta mañana ha salido de Cartagena para Cadix el vapor Colon y anoche fondeó en Valencia el Lepanto, procedente de Castellón.

Los alcaldes de Sueca y Gandia han telegrafado al gobernador de Valencia participándole haberse restablecido la tranquilidad.

El secretario de la presidencia Sr. Chinchilla ha salido hoy para la Granja.

Se ha verificado hoy en el salon de subastas del ministerio de Fomento la constitución del Consejo superior de Agricultura, con asistencia del ministro del ramo, del presidente Sr. Candau y de las comisiones de las provincias invitadas al efecto.

A consecuencia de una reyerta habida anteanoche en las calles de Zaragoza entre militares y paisanos, resultó muerto uno de estos y heridos otros dos. Los supuestos autores fueron conducidos a la cárcel.

Ya se han trasmitido las órdenes por la dirección general de Infantería para la reinstalación en Toledo del colegio de cadetes.

Se halla enfermo el director general de Caballería Sr. Gomez Pulido.

Se da importancia al Consejo de ministros que esta noche habrá de celebrarse, bajo la presidencia del señor duque de la Torre. Creemos que los asuntos de la guerra serán los que preocupen principalmente a los ministros.

De Cuenca no nos han facilitado noticias en los centros oficiales. No extrañarán por lo tanto nuestros lectores que guardemos la mayor reserva.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 33,4 y la mínima de 16,4.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Logroño, Segovia, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Según nuestras observaciones, también llovió en Madrid.

En los sorteos celebrados en la forma prevenida por real orden de 19 de Febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido a cada una de las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital, han resultado agraciadas la huérfana doña Isidora Guío, hija de D. Benito, militancia nacional de la Calzada de Calatrava, y las doncellas Matilde Dolores del Valle de María, del Hospicio, y Josefa Barril de Antonio, del colegio de la Paz, únicas que existen en este día en aquellos establecimientos con derecho a los expresados premios.

El príncipe de Bismarck tiene una colección enorme de las caricaturas de él hechas en los periódicos alemanes y extranjeros, recortadas de orden suya y colocadas en una serie de álbums, para legarlas a sus herederos.

El «Bombay Gazette» anuncia que se ha descubierto en la isla Ceylan un magnífico zafir, cuyo valor se ha apreciado en más de 25.000 francos. Créese que se regalará a la duquesa de Edimburgo.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 14,30; idem a fin del corriente, 00,00; id. exterior, 45,60; billetes hipotecarios, 98,95; bonos del Tesoro, 46,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carreiles de 2.000 reales, 21,50; idem nuevas, 20,75; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 123,00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,45; sobre París, a ocho días vista, 5,13.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Sinforsosa y sus siete hijos mártires, y Santa Marina, virgen y mártir.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen, donde concluye la novena de Nuestra Señora. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará, lo mismo que en los ejercicios de la tarde, D. Pedro Carrascosa.

Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen en San Ginés, y predicará en la misa mayor D. Antonio Sanchez Barrios, y por la tarde en los ejercicios D. Ciriacó Giro: al anocheecer se cantará solemnemente la salve a Nuestra Señora en preparación de su festividad principal.

Según también celebrándose las novenas de Nuestra Señora en el Carmen Calzado, Monserrat, San Lorenzo y en San Ignacio.

En la iglesia del colegio de Niñas de Loreto comienza una devota novena a los Santos Joaquín y Ana, dignos padres de María Santísima. Todas las tardes a las seis se manifestará a Su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, después el sermón, que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos y la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Expectación en el Oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Función de 64 de abono.—Turno 1.º par.—Una equivocación de puerta.—D. Jacinto.—El baile Brahma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Noveno concierto bajo la dirección del señor Ouidr.

Entrada dos pesetas.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudecos, 34, principal.

Capítulo III.—El campo de los rebeldes... 365
Capítulo IV.—Conversacion del conde normando y del demagogo sajón... 396
Capítulo V.—De cómo Eduardo IV se proponía cumplir sus compromisos para con el conde y para con el pueblo... 402
Capítulo VI.—Lo que le sucede al rey Eduardo a su salida de Olney... 415
Capítulo VII.—Llega el rey al castillo de Middleham... 427
Capítulo VIII.—Los antiguos tenían razon en dar una corona a la diosa de la elocuencia... 43
Capítulo IX.—Conferencias conyugales y amor. El conde y el prelado. El prelado y el rey. Planos, astucia. Nace un negro pensamiento destinado a eclipsar un sol... 454

EL ULTIMO BARON.

LIBRO OCTAVO.

Se rompe el último lazo entre el «hacedor de reyes» y el rey.

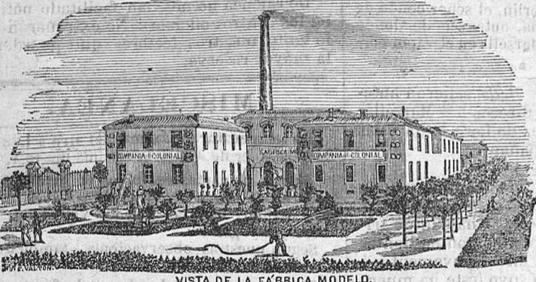
CAPITULO PRIMERO.

LADIANA EN LA CORTE.

Habían pasado algunas semanas desde los últimos acontecimientos. La tempestad suspendida sobre los destinos del rey Eduardo se había disipado por el momento, y sin embargo, nubes todavía esparcidas cubrían el horizonte. Los lancastros habían sido batidos por el conde de Warwick en la frontera, y su jefe había muerto en el campo, pero Eduardo no había desvainado su espada en la batalla. Otro atractivo más poderoso que el del otro le había hecho quedar en Middleham, mientras que Warwick conducía su ejército a York.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COMPANIA COLONIAL.**



**CHOCOLATES**  
DOCE medallas de premio  
**CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,**  
antigua nombradía, abundantes surtidos.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
Sucursal Montera, 8.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.

**PEPITA JIMENEZ,**  
por  
**D. JUAN VALERA.**

**GRAN FABRICA DESTILADORA.**  
Calle de Jardines, 5, Madrid.

Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el perfume, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapicería, para sahumar los teatros, los salones de baile, viviendas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y ratarías, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber:

Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco.  
Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id.  
Extracto fino de heno, 6 rs. id.  
Extracto id. de reseda, 6 rs. id.  
Extracto id. de narciso 6 rs. id.  
Extracto id. de magnolia, 6 rs. id.  
Extracto id. de Wewiver, 6 rs. id.  
Extracto id. de clavel, 6 rs. id.  
Extracto de lavanda, 6 rs. id.  
Extracto de lirio blanco, 6 rs. id.  
Extracto de fresa de Aranjuez, 4 rs.  
Extracto de Melisa, fina, 4 rs. id.  
Extracto de mil flores, 4 rs. id.  
Extracto de violeta, fino, 6 rs. id.  
Extracto flor de naranja, 4 rs. id.  
Extracto de anís ruso, 4 rs. id.  
Extracto cidra de la India, 4 rs. id.  
Extracto de almizcle, 4 rs. id.  
Extracto de rosa, pura, 4 y 8 rs. id.  
Extracto de Cayepur, fino, 4 rs. id.  
Extracto macassar inglés, 4 rs. id.  
Extracto de Portugal, fino, 8 rs. id.  
Extracto bergamota, Alpes, 4 rs. id.  
Extracto de vainilla, fina, 8 rs. id.  
Ext. acto de sándalo, indio, 6 rs. id.  
Extracto miel de Inglaterra, 8 rs. id.  
Agua de nardo, 2 rs. id.  
Extracto jazmin fino, 6 rs. id.  
Agua de azahar, triple, 2 y 12 r. id.  
Agua de rosas, triple, 2 y 8 rs. id.  
Extracto yerba Luisa, 4 y 8 rs. id.  
Extracto de la diva Sass, 10 s. id.  
Extracto de pachuly, rosa y azucena, 10.  
Extracto de cielo y tierra, 10 rs. id.  
Extracto de geranio de rosa, 8 rs. id.  
Extracto de un millón de flores, 10 rs. id.  
Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id.  
Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id.  
Extracto Ylang y Lang, neto, 12 rs.  
Extracto S. Casiano y Sta. Lucía, 10 rs.  
Extracto embalsamado de Jericó, 10 rs.  
Extracto de canela, China, 4 rs. id.  
Esencia rosa pura, onza, 250 rs.  
Esencia Ylang, neta, onza, 250 rs.  
Extracto de genjos, 6 rs.  
Extracto de he ítopro, 8 rs.  
Extracto de menta piperita, 8 rs.  
Extracto de verbena, 6 rs.  
Extracto de yerba buena, 6 rs.  
Extracto de almendra amarga, 6 rs.  
Haba tonka (ú odorata Wils), 8 rs.  
Vinagrillo pálido de Bouilly, 6 rs.  
Agua dentífrica de Botot, 4 y 8 rs.  
Vinagrillo ruso de Glicerina, 6 rs.  
Agua de colonia, triple, 6 rs., 12 cuartillo.  
Agua de Parnaso, para reuma, 8 rs.

**Para hermoear el rostro.**  
Blanco nieve de Cleopatra, 10 rs. frasco.  
Blanco inglés de almendra, 20 rs.  
Polvos de fresa y rosa, 4, 6 y 8 rs.  
Rosal de Venus, 6, 10 y 20 rs. platillo.  
Sombra Jeremias, para cejas, pestañas, ojeras y lunares en el acto, 4 y 8 rs.

**Higiene, conservacion y hermosura del cutis.**  
Glicerina de azahar, 6 rs. bote.  
Crema de nieve, 6 rs., y 12 bote de 2 onzas.  
Glicerina de rosa, 6 rs. id.  
Crema fluida de uvas, 4 y 8 rs. id.  
Cold-cream inglés, 5 rs. bote.

**Para hermoear la cabellera.**  
Aceite de bellotas, á 6, 12 y 18 rs. id.  
Tintas químicas para escritorio.

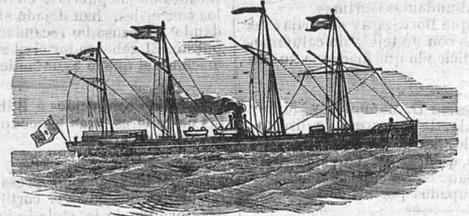
Violeta, lilas, 5 rs. frasco.  
Azul cielo, 5 rs. id.  
Verde esmalte, 6 rs. id.  
Rojo púrpura, 5 rs. id.  
Negra anglo-alemana, 4 rs.  
Negro azabache, Habana, 4 rs. id.  
Frasquitos pequeños, á real.  
Agua quita-manchas de tinta, 2 y 4 rs.

**Para cocina, campo y viaje.**  
Extracto de clavillos de especia, 4 rs.  
Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id.  
Vinagre destilado de vino para ensaladas, á 4 rs. botella y 40 arroba.  
Agua de joyeros, limpia-metales, 4 rs.  
Tintura de árnica, para heridas, 4 rs.  
Café de bellotas para diarrea, 6 rs. caja.  
Licor cordial de mesa de los monges de San Lorenzo (Escorial), 20 rs. botella.

Para sahumar se echan diez ó más gotas de uno de los extractos en una badilla candente, y son superiores á las pastillas, incensos y troiscos del Serrallo.  
Por mayor 25 por 100 de descuento, dirigiéndose á L. de Brea y Moreno, inventor del ACEITE DE BELLOTAS y otros artículos generalizados en ambos mundos.

CALLE DE JARDINES, NÚM. 5, MADRID.

**SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.**



**SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR**  
GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano

**NORD-AMÉRICA.**

CAPITAN, V. BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.  
Montevideo ó Buenos-Aires. Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marina ó Corcubión, Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gámonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES. Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco. Sevilla, D. José M. Bernal. Málaga, don Francisco Zorrilla. Madrid, D. Felipe Barroeta. Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía. Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos. Almería, D. Francisco de Padilla. Vigo, señores Carreras y Molins. Bayona D. Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo. Marina, D. José Rocafort. Corcubion, D. Vicente Pou.

**AVISO A LOS VIAJEROS, MILITARES Y CAZADORES. — TINTURA DE ÁRNICA**  
Apreparada por MORENO MIQUEL, segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Esta preparación, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, cardenales, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo, como igualmente la planta y sus preparados, pues cuenta la historia que los Templarios la llevaban en la Palestina como su único remedio. Bastábales dicho medicamento para la curación de todas sus heridas, picaduras de insectos venenosos y demás enfermedades. Por nuestra parte la aconsejamos á todas las familias y personas que tengan que viajar, y con más razon si llevan niños.

Hay frascos de cuatro tamaños á los precios de 4, 8, 16 y 24 rs., acompañando á cada uno de ellos una instrucción con el método de usarla, y una sucinta relacion de algunas maravillosas curaciones que se han obtenido con el uso de esta tintura preparada en el laboratorio del señor Moreno Miquel.

**VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.  
Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. — Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

**PARA MANILA.**

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	1.500	P. J. Olano.
IBURAC-BAT.....	3.000	1.000	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	1.000	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

**EMILIANO.**

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona.  
Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

**LA HONRADEZ,**

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ,  
DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años á 14 rs. botella.

» 8 » á 16 »
» 10 » á 20 »
» 13 » á 24 »

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

473

Capítulo IV.—El corcel..... 224

LIBRO SEXTO.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SUERTE RESERVADA EN ESTE MUNDO Á LOS QUE SIENDO MEJORES QUE LOS OTROS QUIEREN PERFECCIONARLOS.

Capítulo I.—Nuevas disensiones..... 239

Capítulo II.—Los pretendidos reformadores de la máquina redonda: tristeza del padre y tristeza de la hija—Los hermosos rivales..... 253

Capítulo III.—El demagogo busca al artesano..... 278

Capítulo IV.—Sibila..... 289

Capítulo V.—Catalina..... 300

Capítulo VI.—Alegria de Adam y esperanzas de Sibila.—Popularidad del hermano Bungey..... 309

Capítulo VII.—Escena de amor..... 349

LIBRO SETIMO.

LA REBELION POPULAR.

Capítulo I.—El leon blanco de la Marche sacude su crin..... 330

Capítulo II.—El campamento de Olney..... 340

4

Quando llegó el conde á la capital del ducado hereditario de Eduardo, el hábil Hastings, habiendo sabido antes de su llegada al campo del duque de Gloucester el aparente cautiverio de Eduardo y su marcha á Middleham, juzgó conveniente detenerse en York y convocar precipitadamente á todos los caballeros que pudiese reunir adictos á la causa del rey. Convinieron en que Eduardo estaba detenido contra su voluntad en Middleham; y Hastings pidió severamente al conde, cuando éste llegó á York, que desmintiese esos rumores. Warwick, para justificarse de una sospecha que le privaba de todos sus movimientos militares, envió á lord Montagu á Middleham. Este volvió acompañado, no solo con el rey, sino con la condesa y sus hijas, que Eduardo queria llevar bajo el pretexto de probar su buena amistad con Warwick. La llegada del rey á York calmó las diferencias. Pero Eduardo dejó marchar á Warwick á pelear solo contra el enemigo, y únicamente, despues de la victoria decisiva, que dejó por algun tiempo su reino sin un enemigo declarado, fué cuando regresó á Londres.

**EL ÚLTIMO BARON**

NOVELA INGLESA

POR

SIR EDUARDO BULWER LITTON.

Traducida expresamente

PARA EL FOLLETON DE EL GOBIERNO.

TOMO III.

MADRID.—1874.

IMPRENTA DE LOS SEÑORES ROJAS, Tudescos, 24, principal.